

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-062 DE 2016

ADENDA No. 3

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta FNT-062 de 2016, cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON EL FIN DE PROMOCIONAR EL VALLE DEL CAUCA COMO DESTINO TURÍSTICO DE REUNIONES"** que procede a modificar los términos de la invitación, en razón a la solicitud efectuada por la Gerencia de Promoción y Mercadeo, así:

PRIMERO. Se modifica el numeral 2.1. de la invitación **FNT-062-16**, conforme a lo subrayado el cual quedará así:

2.1. Cronograma

El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma, los cuales son términos perentorios y preclusivos:

Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	26 de septiembre de 2016		www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Término para presentar subsanes EN MEDIO FÍSICO . Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes.	27 de septiembre de 2016	29 de septiembre de 2016 4:00 pm.	POR MEDIO FÍSICO RADICADO EN: FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	6 de octubre de 2016		www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.

<p>Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Experiencia Específica y Propuesta Económica</p> <p>No se recibirán observaciones ni aclaraciones con posterioridad a esta fecha.</p>	<p><u>7 de octubre de 2016</u></p>	<p><u>11 de octubre de 2016</u></p>	<p>Al correo electrónico: dvelosquez@fontur.com.co</p> <p>o</p> <p>Por medio físico radicado en: FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.</p>
---	------------------------------------	-------------------------------------	---

<p>Conocimiento de No Cliente</p> <p>En esta etapa Fontur solicitará a los proponentes las aclaraciones que considere pertinentes para el estudio SARLAFT.</p>	<p><u>7 de octubre de 2016</u></p>	<p><u>14 de octubre de 2016</u></p>	<p>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>
<p>Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.</p> <p>Resultado de Conocimiento de No Cliente</p> <p>Publicación de Informe Final de Evaluación</p>	<p><u>24 de octubre de 2016</u></p>		<p>www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal: www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>
<p>Selección del contratista</p>	<p><u>24 de octubre de 2016</u></p>		<p>www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal: www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>
<p>Suscripción de Contrato</p>	<p><u>25 de octubre de 2016</u></p>		<p>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>

SEGUNDA: Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se ratifican como aparecen en los términos de Referencia de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT 062-2016.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicara en la página web www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co.

Dado en Bogotá D.C., el martes (20) de septiembre de 2016.


PAOLA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
P.A. FONTUR

Proyectó: Diego F Velásquez B.
Revisó: Carolina Miranda
Aprobó: Paola Santos 

